

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADO EL 30 DE MARZO DE 2023

### Presidente

D. Antonio Huertas Mejías

### Vocales

D. Pedro M. Fernández Salguero

D. Francisco Álvarez Arroyo

D. Juan F. Panduro López

D. Agustín García García

D. Hernán Álvarez Gaitán

D<sup>a</sup>. María Eugenia Gabriel Marín

D<sup>a</sup>. María José Nevado del Campo

D. Manuel Herrero Sánchez

D<sup>a</sup>. Concepción Bellorín Naranjo

D. Alejandro Cercas Alonso

D<sup>a</sup>. Silvia Iglesias Gallego

D. Francisco M. Jiménez Camacho

D<sup>a</sup>. Pilar Coslado Santibáñez

D. Francisco Buenavista García

### Secretaria

D<sup>a</sup>. M. Pilar Izquierdo Pérez

### Invitadas a los puntos tercero y quinto del orden del día

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Mercedes Rico García, Vicerrectora de Planificación Académica

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de Guía Córdoba Ramos, Vicerrectora de Investigación y Transferencia

Celebrada la sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Extremadura por medios telemáticos el día 30 de marzo de 2023, previa convocatoria en tiempo y forma, asisten en segunda convocatoria a las 12:15h horas los miembros que se relacionan en el margen de la presente acta y, desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión.

### ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Sr. Presidente.
2. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del Pleno del día 17 de febrero de 2023.
3. Informe sobre el Decreto por el que se regula la autorización de Implantación, Modificación, Supresión de Enseñanzas Universitarias Oficiales y renovación de su acreditación.
4. Aprobación, si procede, a propuesta de Consejo de Gobierno del Instituto Universitario de Deporte (INIDE).
5. Informe sobre empresa de base tecnológica INTEDIAL.
6. Aprobación, si procede, de criterios para la distribución de becas de colaboración.
7. Aprobación, si procede, de las Bases de los Premios “Extremadura es futuro” del Consejo Social.
8. Designación de miembros del jurado de los Premios “Extremadura es futuro”.
9. Designación de representantes del Consejo Social en el programa de mentoring UEx.
10. Ruegos y preguntas.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### **1. Informe del Sr. Presidente.**

El Sr. Presidente informa que el pasado 22 de febrero son nombrados en DOE tres nuevos miembros del Consejo Social. D<sup>a</sup>. María José Nevado del Campo, en representación de la Asamblea de Extremadura, sustituirá a D. José Manuel Gordillo Rodríguez. D. Alejandro Cercas Alonso y D<sup>a</sup>. María Concepción Bellorín Naranjo, a propuesta de la Junta de Extremadura, sustituirán a D. Santiago Hernández Fernández y a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José López González.

El Sr. Presidente continúa su informe indicando que los pasado 9 y 10 marzo tuvieron lugar las Jornadas de las Secretarías de los Consejos Sociales en la Universidad de Alcalá.

Señala que, como hechos relevantes, el 21 de marzo se abrió el plazo para solicitar las ayudas extraordinarias del Consejo Social, el 28 de marzo se lanzó la Convocatoria del Programa de Internacionalización y Retorno del Talento (PIRT) en el que se convocan 55 becas de formación a tiempo completo con estancia en empresas y entidades de la región y el 29 de marzo se abrió el plazo de los complementos retributivos adicionales para el personal docente e investigador de la UEx que gestiona el Consejo Social.

Finaliza señalando que el 4 de mayo tendrá lugar el acto de entrega de los Premios “Extremadura es futuro” y el XXX Encuentro de economía pública a nivel nacional que acogerá la mesa “Políticas públicas y colaboración público-privada para el desarrollo sostenible de las regiones”, que encaja dentro del Eje III Observatorio de economía sostenible de la Alianza “Extremadura es futuro”.

### **2. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del Pleno del día 17 de febrero de 2023.**

Por asentimiento unánime de los presentes se aprueba el punto segundo del orden del día.

### **3. Informe sobre el Decreto por el que se regula la autorización de Implantación, Modificación, Supresión de Enseñanzas Universitarias Oficiales y renovación de su acreditación.**

El Sr. Presidente cede la palabra a D<sup>a</sup> Mercedes Rico, Vicerrectora de planificación académica quien informa que el Decreto de implantación, modificación y supresión de enseñanzas universitarias oficiales del 2016 debe derogarse para adaptarse a lo

establecido en el Decreto de Enseñanzas Universitarias del año 2021. El anterior equipo rectoral comenzó a trabajar el Decreto con la Junta de Extremadura y ésta ha solicitado la conformidad al texto por parte del nuevo equipo rectoral. El 21 de marzo este Decreto fue informado favorablemente en Consejo de Gobierno, pero con una observación en el artículo 4.2 que hace referencia a cuál sería el número mínimo de alumnos de grados y másteres para permitir renovar la acreditación. Este artículo establece que *“En las enseñanzas universitarias oficiales de máster que acrediten un número medio anual de alumnado de nuevo ingreso no inferior al 25% del promedio de egresados de los títulos de grado que tengan acceso.”* El equipo de gobierno considera que este número mínimo debería ser de 10, ya que con este número se permitiría seguir con la oferta actual y no tener que cerrar másteres sin contar con un plan estratégico previo.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Alejandro Cercas quien solicita que el Consejo Social pueda participar en el debate de la planificación de Másteres.

Toma la palabra el Sr. Rector quien señala que se está haciendo un estudio de demanda para optimizar la oferta académica con los recursos que se consumen y se compromete a presentar este estudio al Consejo Social cuando esté finalice.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Manuel Herrero quien manifiesta estar de acuerdo con las palabras de D. Alejandro Cercas, pero no se deber referir solamente a la continuidad de la enseñanza universitaria para estudiantes, sino también en relación con la vida profesional.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Secretario General quien aclara que los másteres pueden ser de título oficial y de formación permanente, títulos propios de la Universidad. Su tramitación es diferente, la implantación de títulos oficiales debe pasar de forma obligatoria por el Consejo Social, por lo que ese debate debe tratarse con dos enfoques completamente diferentes.

Sin más intervenciones y por asentimiento unánime de los presentes se aprueba el punto tercero del orden del día.

#### **4. Aprobación, si procede, a propuesta de Consejo de Gobierno del Instituto Universitario de Deporte (INIDE).**

El Sr. Presidente cede la palabra a D<sup>a</sup> María de Guía Córdoba, Vicerrectora de Investigación y Transferencia, quien señala que el Instituto Universitario de Deporte (INIDE) ha sido evaluado por la Agencia Estatal de Investigación con una puntuación de más de 90 puntos sobre 100, está relacionado con las ciencias del deporte y de la

actividad física y pretende desarrollar una actividad de investigación a nivel regional, nacional e internacional. Está formado por un equipo multidisciplinar de cuatro departamentos de la Facultad de Ciencias del Deporte y de la formación del profesorado y de educación y 7 grupos de investigación diferentes.

Sin más intervenciones y por asentimiento unánime de los presentes se aprueba el punto cuarto del orden del día.

#### **5. Informe sobre empresa de base tecnológica INTEDIAL.**

El Sr. Presidente cede la palabra a D<sup>a</sup>. María de Guía Córdoba, Vicerrectora de Investigación y Transferencia, quien señala que el empresa INTEDIAL es una spin off propuesta por el Grupo de investigación Quercus software engineering group de la Universidad de Extremadura. Debido a sus investigaciones han desarrollado una tecnología que crea conversaciones inteligentes basadas en inteligencia artificial. La universidad participará con una aportación del 5% capital y el resto será aportado por tres profesores de la Universidad.

Sin más intervenciones y por asentimiento unánime de los presentes se aprueba el punto quinto del orden del día.

#### **6. Aprobación, si procede, de criterios para la distribución de becas de colaboración.**

El Sr. Presidente cede la palabra a la D<sup>a</sup>. Pilar Izquierdo, Secretaria del Consejo Social y a D<sup>a</sup>. María de Guía Córdoba, Vicerrectora de Investigación y Transferencia. Comienza D<sup>a</sup> Pilar Izquierdo indicando que el Ministerio de Educación y Formación Profesional convoca becas de colaboración anualmente para que los estudiantes se inicien en el mundo de la investigación en la Universidad y pide a los Consejos Sociales que distribuyan el número de becas asignadas por departamento. Para establecer los criterios de distribución de las becas con criterios de resultados se ha pedido la colaboración del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. A continuación, D<sup>a</sup>. María de Guía Córdoba indica que el documento elaborado va a seguir priorizando la nota media del alumno, pues las becas van destinadas a los mejores expedientes, y será el 60% de la puntuación. Además, se tendrá en cuenta el número de trabajos de investigación publicados en los últimos 5 años por el investigador tutor, que contará el 20 % de la puntuación, y el número de proyectos competitivos de los últimos 5 años incluidos en el Plan Regional, Plan Regional Nacional o Proyectos Europeos, que contará otro 20% de la puntuación.



El Sr. Presidente cede la palabra a D. Francisco Buenavista que manifiesta su conformidad con el nuevo sistema de reparto, indica que es más justo y más acorde con la finalidad de las becas.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Alejandro Cercas que comenta que le sorprende que en los requisitos académicos haya una distinción entre cada una de las ramas de titulaciones universitarias. La Sra. Vicerrectora de Investigación y Transferencia aclara que se trata de requisitos establecidos por el Ministerio. El Sr. Gerente, Secretario General y Rector intervienen en la misma línea. D. Francisco Buenavista comenta que deberían igualarse las notas de corte por debajo.

Sin más intervenciones y por asentimiento unánime de los presentes se aprueba el punto sexto del orden del día.

#### **7. Aprobación, si procede, de las Bases de los Premios “Extremadura es futuro” del Consejo Social.**

El Sr. Presidente cede la palabra a la D<sup>a</sup>. Pilar Izquierdo, Secretaria del Consejo Social, quien presenta las Bases de los Premios “Extremadura es futuro” para la edición 2023 con las siguientes categorías: Categoría A. Premio a la excelencia universitaria e implicación social, Categoría B. Premio a la empleabilidad, y Categoría C. Premio al profesional o investigador comprometido con la transmisión de experiencia y conocimiento. En el borrador además aparece una Categoría D para reconocer a las entidades inversoras en la Alianza “Extremadura es futuro”. La Secretaria propone suprimir esta categoría para esta edición, ya que son muchas las entidades que realizan un esfuerzo inversor y queremos realizar un reconocimiento general a todas ellas.

Para cada una de las categorías A, B y C se seleccionarán 5 finalistas, de entre los que el Jurado elegirá un ganador. El ganador de cada categoría recibirá un trofeo “A través” realizado por la diseñadora Chavela Jiménez, un diploma honorífico y la grabación de una entrevista que será difundida en redes sociales y medios regionales. Además, el estudiante recibirá un cheque de 500€ en concepto de ayuda al estudio.

En cuanto al calendario previsto, el 30 de marzo se publicaría la Convocatoria de los Premios se realizaría el 30 de marzo, el 21 de abril se publicarían los cinco finalistas de cada una de las categorías y el 4 de mayo se realizaría el acto de entrega de los Premios EEE. Además, la Secretaria propone incorporar en las bases la composición del jurado.

Sin más intervenciones y por asentimiento unánime de los presentes se aprueba el punto séptimo del orden del día.

#### **8. Designación de miembros del jurado de los Premios “Extremadura es futuro”.**

El Sr. Presidente agradece a los miembros del Consejo Social que formarán parte del jurado su dedicación. Además, agradece y felicita a D. Francisco Álvarez como presidente del jurado. Señala que se trata de un jurado donde están representados todos los sectores de la sociedad y tiene una composición paritaria, cuatro mujeres y cuatro hombres.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Secretaria del Consejo Social que nombra a los miembros del Jurado y señala que en representación de la comunidad universitaria serán miembros del jurado D. Francisco Álvarez, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Eugenia Gabriel y D. Hernán Álvarez; en representación de las organizaciones empresariales D<sup>a</sup>. Pilar Coslado; en representación de centrales sindicales D<sup>a</sup> Silvia Iglesias; en representación de FEMPEX D<sup>a</sup>. Carmen Pagador; en representación de la Asamblea de Extremadura D. Manuel Herrero; y en representación de la Junta de Extremadura D. Alejandro Cercas.

Sin más intervenciones y por asentimiento unánime de los presentes se aprueba el punto octavo del orden del día.

#### **9. Designación de representantes del Consejo Social en el programa de mentoring UEx.**

El Sr. Presidente propone nombrar como representantes del Consejo Social en el la Comisión del programa de mentoring de la Alianza “Extremadura es futuro” a D. Manuel Herrero y D<sup>a</sup>. Pilar Izquierdo.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Secretaria del Consejo Social que señala que en esta Comisión también formará la Universidad, representado por D<sup>a</sup>. Alicia González, Vicerrectora de estudiantes, y Rocío Blas, directora del SEPYE; y por la Fundación Universidad-Sociedad, representada por D<sup>a</sup>. Mafalda Herrero y D<sup>a</sup>. Isabel Pagador.

#### **10. Ruegos y preguntas.**

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Hernán Álvarez que desea hacer constar en acta la demanda que el Consejo de Estudiantes realiza para que la Biblioteca de la Universidad tenga un mayor horario de apertura. Toma la palabra el Sr. Rector para indicar que se ha encargado un estudio para analizar el uso real de la biblioteca y el coste asociado a la solicitud realizada por el Consejo de Estudiantes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:26 horas, de lo que doy fe como Secretaria y rubrico.

VºBº

76240111X Firmado digitalmente por  
ANTONIO HUERTAS  
HUERTAS Fecha: 2023.07.03  
14:24:48 +02'00'

Antonio Huertas Mejías  
Presidente

IZQUIERDO Firmado digitalmente por  
PEREZ IZQUIERDO PEREZ  
MARIA DEL MARIA DEL PILAR  
PILAR - DNI - DNI 09205621D  
09205621D Fecha: 2023.07.03  
10:50:33 +02'00'

M<sup>a</sup>. Pilar Izquierdo Pérez  
Secretaria